Almacenadora
Inter Americana
S.A. de C.V.
Almacenes Generales de Depósito
Organización Auxiliar del Crédito

ALMACENADORA INTER AMERICANA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO
EJERCICIO 2015

Conforme a lo establecido en el **Artículo 21 Bis 2** de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicado en el DOF de fecha 8 de enero de 2015, se hace acompañar de la siguiente información conforme a la difusión a que se refiere el **Artículo 21 Bis y 21 Bis 1** de estas Disposiciones.

I.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el ejercicio 2015 no solicito información, para la emisión o autorización, en caso, de criterios o registros contables especiales con base en los criterios contables para los Almacenes Generales de Depósito.

II.- La Almacenadora no pertenece a instituciones financieras filiales en el extranjero.

III.- La Almacenadora se encuentra clasificada en el **Nivel IV** conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), lo anterior debido a que está facultada para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal y otorgar financiamiento.

Conforme al Artículo 12 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), el capital mínimo pagado con que deberá contar la Almacenadora como **Nivel IV** es de **$ 8'075,000** unidades de inversión (UDIs) equivalente a **$42'558,221.60**

IV.- Indicadores Financieros anuales del ejercicio 2015 y 2014.

ÍNDICES	DIC 2015	DIC 2014
Índice de morosidad	5.70	3.00
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.00	1.00
Eficiencia operativa	25.00	22.1
ROE	-31.63	-6.00
ROA	-0.0615	-0.0135
Liquidez	0.2620	0.4127
Índice de capacidad de certificación	6.50	6.40

V.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el ejercicio 2015, no solicito información que considere relevante, de conformidad con los criterios contables.